

CENTRO: FCAULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

WEB DEL CENTRO: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/es/>

CURSO: 2024-25

FECHA: 20/01/2026

DECANO: Dr. Álvaro López Cabrales

1. Política y Objetivos Estratégicos

Análisis

De conformidad con lo establecido en el procedimiento **PE01. Elaboración, revisión y actualización de la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos**, la Facultad de Ciencias Empresariales ha definido su Política y sus Objetivos Estratégicos para el periodo 2025–2028 a partir de un análisis previo del contexto interno y externo, alineándolos con la misión, visión y valores del Centro, así como con el Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide.

En el momento actual, el Plan Estratégico se encuentra en una fase inicial de implantación, con un cumplimiento del 1% de los objetivos estratégicos definidos. No obstante, el Plan incorpora un sistema estructurado de líneas estratégicas, acciones e indicadores que permitirá realizar un seguimiento periódico y una evaluación objetiva y sistemática del grado de consecución de los objetivos a lo largo de su periodo de vigencia.

En esta fase, la valoración se centra en la adecuación y coherencia de la Política de Calidad y de los Objetivos Estratégicos, así como en la correcta definición de los mecanismos de seguimiento, revisión y mejora continua. La evaluación del porcentaje de objetivos estratégicos alcanzados respecto a los planificados se llevará a cabo en las correspondientes fases de revisión del Plan, una vez se disponga de evidencias suficientes derivadas de la implementación de las acciones previstas, garantizando así una toma de decisiones fundamentada y alineada con los principios del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

El **Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (SAIC)** y los cambios o modificaciones que se han producido, afectan tanto en la estructura de Gobernanza de Calidad, como en la estructura del SAIC y su repositorio de documentación, o la modificación en la Política y Objetivos Estratégico del Centro.

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	1/44	

El Centro ha estructurado su sistema de gobernanza en varios niveles, destacando la creación de roles y comisiones específicas para garantizar la calidad formativa, siendo estos la responsable de Calidad del Centro, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGIC), las responsables de Calidad del Título y la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT).

La Política de Calidad actualizada asegura el cumplimiento de los estándares internacionales, promoviendo la innovación, internacionalización e inclusión en el ámbito académico. Los Objetivos Estratégicos del Centro, considerando las necesidades de los grupos de interés, los criterios establecidos por el Equipo de Dirección del Centro y el Plan Estratégico de la Universidad, reflejan el compromiso del Centro con la mejora continua de la calidad educativa.

Las modificaciones experimentadas en la estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad se fundamentan en los resultados derivados de auditorías internas y externas, aplicación de normativas nuevas y ajustes en los procedimientos para alinearse con los estándares de Calidad y los requisitos de acreditación de las agencias de evaluación.

Procedimientos estratégicos, clave y de apoyo principales revisados en SAIC:

El Centro ha llevado a cabo una revisión completa de su SAIC en función de parámetros establecidos por los programas IMPLANTA de la ACCUA y AUDIT de la ANECA. Los procedimientos de centro han sido sometidos a una revisión profunda para mejorar su efectividad, asegurando que las decisiones se basen en un análisis riguroso de los resultados. Esta revisión también incluye la actualización de las responsabilidades y las evidencias asociadas, lo que asegura la trazabilidad y transparencia en la gestión de la Calidad. Los siguientes procedimientos estratégicos, clave y de apoyo han sido revisados, tal y como aparece reflejado en la última versión del informe de adecuación y mejora del SAIC (evidencia PE04-E10).

Procedimientos Institucionales:

PE03-UPO Definición de la Política de Personal Docente e Investigador y de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad. Se adapta a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Se modifica la alusión a "Personal Académico" por "Personal Docente e Investigador", "PAS" por "PTGAS". Se incorporan indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	2/44



con los grupos de interés en relación con la Política de Personal (PDI y PTGAS).

PE06-UPO Gestión de proyectos I+D+I y Transferencia del Conocimiento. Creación del procedimiento para la adaptación a los criterios del programa AUDIT (ANECA) y en un futuro IMPLANTA (ACCUA).

PE07-UPO Dimensión Externa. Creación del procedimiento para la adaptación a los criterios del programa AUDIT (ANECA) y en un futuro IMPLANTA (ACCUA). Se lleva a cabo una segunda revisión que afecta al objetivo del procedimiento.

PE08-UPO Vinculación con el Medio. Creación del procedimiento para la adaptación a los criterios del programa AUDIT (ANECA) y en un futuro IMPLANTA (ACCUA).

PE02-UPO Diseño de la Oferta Formativa de la Universidad. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Adaptación a la nueva legislación: Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se incorpora un nuevo indicador. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la Oferta Formativa de la Universidad.

PA02-UPO Selección, Formación y Evaluación del PDI. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Actualización de la normativa de referencia, incluyendo entre otros la Política de PDI. Inclusión de las vías de selección del personal investigador. Actualización del desarrollo de la Formación del Personal Docente e Investigador. Actualización/inclusión de la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA-UPO) e investigadora. Actualización en los indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la selección, formación y evaluación del PDI.

PE05-UPO Auditorías. Inclusión de las alegaciones en las Auditorías Internas y medio de difusión de las Auditorías externas.

Procedimientos de Centro:

PC10-CEM Mención Dual. Creación del procedimiento en aplicación a la legislación vigente.

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	3/44	

PE01-CEM Elaboración, revisión y actualización de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Revisión de las responsabilidades del Equipo de Dirección. Actualización de los aspectos a considerar en la Política de Calidad. Se incorpora un nuevo indicador. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés con relación a la Política y Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos.

Se lleva a cabo una segunda revisión que afecta al enfoque y a la denominación del procedimiento, así como a la actualización de los indicadores siendo su denominación actual: PE01-CC Elaboración, revisión y actualización de la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos.

PE04-CEM Medición, análisis y mejora continua. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Se incluyen los nombramientos de los/as Responsables de Calidad de los Centros y sus Títulos, así como de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos (anteriormente incluidos en el PE01-CC). Se implanta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad a nivel de Centro. Se incorpora un indicador. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés con relación a la Medición, análisis y mejora continua.

PC01-CEM Diseño de la Oferta formativa del Centro. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Adaptación a la nueva legislación (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía). Se incorpora el indicador PC01-IN01-CC: Número de titulaciones ofertadas por el Centro en el curso académico. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés. Se lleva a cabo una segunda revisión de este procedimiento en el que se modifica la organización temporal del desarrollo del procedimiento y se elimina la evidencia con relación al cumplimiento del trámite de información pública de las memorias de verificación de los Títulos Oficiales por encontrarse ésta incluida en el procedimiento PE02-UPO Diseño de la Oferta Formativa de la Universidad.

PC02-CEM Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos. Adaptación a los

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	4/44



criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Adaptación a la nueva legislación (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía). Se traslada el seguimiento de los títulos del PE04-CC a este procedimiento. Se incorpora el indicador PC02-IN01-CC: Porcentaje de las titulaciones del Centro con propuestas de Modificaciones Sustanciales. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.

PA07-CEM Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Actualización de la normativa de referencia. Actualización de las competencias/responsabilidades de las áreas administrativas implicadas/Fundación UPO. Inclusión del Programa para el Fomento de la Empleabilidad gestionado por la Fundación UPO, como herramienta para la obtención de los datos necesarios para la valoración de la satisfacción de los/as empleadores/as. Inclusión de nuevos ítems en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés en cumplimiento de los requisitos de la normativa vigente, Política del PDI y PTGAS y de la consideración del personal investigador. Actualización de los indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.

PC04-CEM Perfiles de ingreso y captación de estudiantes. Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Revisión de indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.

PC12-CEM Análisis de los resultados del aprendizaje. Revisión completa del procedimiento para su adaptación a los Programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Revisión de indicadores y evidencias. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.

Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Empresariales

El Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Empresariales constituye un instrumento clave para garantizar una comunicación eficaz, transparente y bidireccional entre el Centro y sus diferentes grupos de interés. Este plan se enmarca en el Sistema de Garantía Interna

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	5/44



de Calidad de la Facultad y da cumplimiento al procedimiento de Información Pública, contribuyendo a mejorar la difusión de la Política y Objetivos de Calidad, así como de las actividades académicas, institucionales y de proyección externa del Centro

Tras su implantación inicial en el curso 2024-2025, el Plan de Comunicación ha sido objeto de revisión y actualización durante el curso 2025-2026, con el objetivo de reforzar la coherencia de las acciones desarrolladas, adaptar los canales y mecanismos de difusión a las necesidades actuales y consolidar una comunicación fluida tanto a nivel interno como externo.

El ámbito de aplicación del Plan abarca todas las actividades y procesos de comunicación relacionados con la Facultad de Ciencias Empresariales, incluyendo al estudiantado, personal docente e investigador (PDI), personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS), personas egresadas, empresas colaboradoras y la sociedad en general.

Se plantean los siguientes objetivos generales:

- Garantizar que la comunidad universitaria y la sociedad dispongan de información actualizada, accesible y relevante sobre los objetivos, políticas y estándares de calidad de la Facultad.
- Favorecer un flujo bidireccional de información que permita la participación activa de los distintos grupos de interés mediante canales formales de comunicación, sugerencias y retroalimentación.
- Reforzar la visibilidad y reputación institucional de la Facultad en su entorno social, académico y profesional.
- Facilitar la difusión de actividades académicas, eventos institucionales, acciones de orientación e inserción laboral y resultados relevantes del Centro.

Estos objetivos se concretan a través de acciones diferenciadas de comunicación interna y externa, apoyadas en indicadores que permiten su seguimiento y mejora continua.

El análisis de los indicadores definidos en el Plan de Comunicación permite valorar el grado de avance respecto a los valores objetivo-establecidos, así como observar la evolución y tendencia de las principales acciones desarrolladas.

Con respecto a los indicadores de la comunicación interna, podemos observar en relación con la convocatoria y realización de la Junta de Centro, el indicador asociado establece como

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	6/44	

valor objetivo mantener una tasa de asistencia superior al 80 %. Los resultados muestran una tasa del 90 % en el curso 2023-2024 y del 80,65 % en el curso 2024-2025, lo que indica que el objetivo se mantiene alcanzado, si bien se observa una ligera tendencia descendente que aconseja seguir reforzando las acciones de convocatoria y participación.

Respecto a la actualización continua del portal web de la Facultad, el indicador de porcentaje de secciones actualizadas presenta un valor del 97 % tanto en 2023-2024 como en 2024-2025, cumpliendo plenamente el valor objetivo fijado (≥ 97 %) y mostrando una tendencia estable, que refleja un alto nivel de compromiso con la información pública y la transparencia.

En cuanto a la resolución de quejas, sugerencias y agradecimientos a través del buzón IRSF, el objetivo de contestar en un plazo máximo de un día hábil se ha cumplido en ambos cursos analizados, resolviéndose todas las incidencias en menos de 24 horas. Este resultado evidencia una gestión eficaz y sostenida en el tiempo de este canal de comunicación.

En referencia a la comunicación externa, podemos comprobar que en el ámbito de la participación en las Jornadas de Puertas Abiertas, el Plan establece como objetivo la participación anual en dichas jornadas y la realización de al menos dos acciones propias de centro. En los cursos 2023-2024 y 2024-2025, la Facultad no solo ha participado en estas jornadas, sino que ha desarrollado tres acciones propias, superando el valor objetivo y mostrando una tendencia positiva y consolidada en las actividades de captación y difusión.

En cuanto a la participación en las Jornadas de Bienvenida se ha mantenido de forma continuada en ambos cursos, incorporando además acciones específicas dirigidas al estudiantado, lo que refuerza la visibilidad y el acompañamiento institucional en los momentos clave de incorporación al Centro.

Asimismo, la participación en foros, congresos y actividades externas refleja una presencia activa y diversificada de la Facultad en espacios académicos y profesionales relevantes, con colaboraciones estables con instituciones y entidades del entorno, lo que evidencia una tendencia creciente en la proyección externa del Centro.

Por último, la presencia activa en redes sociales institucionales (LinkedIn y X) se mantiene de forma continuada en ambos cursos, cumpliendo el objetivo de difusión periódica de información relevante de la Facultad y consolidando estos canales como herramientas complementarias de comunicación externa.

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	7/44	

En conjunto, los indicadores analizados muestran que el Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Empresariales presenta un alto grado de cumplimiento de los valores objetivo establecidos, así como una tendencia estable o positiva en la mayoría de las acciones desarrolladas. Estos resultados ponen de manifiesto la eficacia del Plan como instrumento de apoyo a la transparencia, la participación y la proyección institucional, constituyendo una base sólida para seguir avanzando en la mejora continua de la comunicación interna y externa del Centro.

1.2 Fortalezas y logros

La Facultad de Ciencias Empresariales es el único Centro de la Comunidad Autónoma de Andalucía que ha obtenido el certificado de renovación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad tanto por el sistema AUDIT (ANECA) como por IMPLANTA (ACCUA).

1.3 Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Como posible línea de mejora, en la próxima revisión del Plan de Comunicación se valorará la conveniencia de mantener la participación en la red social X, atendiendo a la evolución de esta plataforma y a su adecuación como canal institucional para los objetivos comunicativos de la Facultad.

1.4 Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

NO PROCEDE

2. Garantía de Calidad de los programas Formativos

El análisis de los indicadores del cuadro de mando de la Facultad en la dimensión de Garantía de Calidad de los Programas Formativos muestra una evolución positiva en algunos aspectos, mientras que en otros se requiere mejorar la recopilación de datos y la interpretación de tendencias.

En primer lugar, el grado de cumplimiento de los planes de mejora de los títulos (CM-C02-IN02) presenta una evolución que debe interpretarse en relación con su valor objetivo, definido como inferior al 40 %, con el fin de evitar la concentración de acciones con cierre previsto en un mismo curso académico. En el curso 2022-23 se alcanzó un valor del 42,85 %, situándose ligeramente por encima del objetivo. En los cursos 2023-24 obtuvo un valor de 1% bastante por debajo de su nivel de referencia y en 2024-25 asciende a 25%, los valores se sitúan dentro del umbral establecido. Estos resultados responden, en gran medida, al carácter plurianual de muchas de

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	8/44



las acciones de mejora, cuyo cierre no siempre coincide con el curso en el que se generan, lo que pone de manifiesto la necesidad de seguir reforzando el seguimiento temporal y la planificación de los planes de mejora.

En relación con la satisfacción global del alumnado con el Centro y los títulos (CM-C02-IN16), los valores obtenidos en los cursos 2022-23 (3,5) y 2023-24 (3,6) cumplen el valor objetivo establecido ($\geq 3,5$). No obstante, en el curso 2024-25 se observa un ligero descenso hasta 3,4, situándose ligeramente por debajo del umbral definido. Esta evolución aconseja profundizar en el análisis de los factores que pueden estar influyendo en la percepción del estudiantado, con el fin de identificar posibles acciones de mejora.

Por su parte, la satisfacción global del PDI con el Centro y los títulos (CM-C02-IN17) muestra valores elevados y estables en los tres cursos analizados, con resultados de 4,2 en 2022-23, 4,1 en 2023-24 y un incremento hasta 4,3 en 2024-25, cumpliendo ampliamente el valor objetivo ($\geq 3,5$) y reflejando una tendencia globalmente positiva.

La satisfacción del PTGAS con el Centro (CM-C02-IN18) se mantiene igualmente estable y por encima del valor objetivo en todos los cursos analizados, con un valor constante de 4, lo que indica una percepción positiva sostenida del entorno organizativo y de los procesos de gestión del Centro.

En cuanto a la satisfacción de las personas egresadas con el Centro y el título (CM-C02-IN19), los datos disponibles muestran valores satisfactorios y estables, con resultados de 3,8 en el curso 2020-21 y de 3,9 en los cursos 2021-22 y 2022-23, superando el valor objetivo establecido (≥ 3). Cabe destacar, además, el incremento progresivo en la tasa de respuesta, que alcanza el 69,31 % en el último informe disponible, lo que refuerza la fiabilidad de los resultados obtenidos.

Por el contrario, el indicador relativo a la satisfacción de las personas empleadoras con el perfil profesional del estudiantado y las personas egresadas (CM-C02-IN20) presenta una limitación relevante, al no disponer de datos en los cursos 2023-24 y 2024-25. Aunque el último valor disponible (3,72 sobre 4) supera el valor objetivo (≥ 3), la ausencia de datos recientes pone de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos de recogida de información de este colectivo en próximos cursos.

Finalmente, la satisfacción del estudiantado con la docencia (CM-C02-IN21) se mantiene en valores elevados y claramente por encima del valor objetivo ($\geq 3,5$) en los tres cursos analizados, si bien se observa una ligera tendencia descendente, pasando de 4,35 en 2022-23 a 4,22 en 2023-24 y 4,16 en 2024-25. Esta evolución, aunque no compromete el cumplimiento del

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	9/44



objetivo, sugiere la conveniencia de continuar analizando los resultados y de reforzar las acciones orientadas a la mejora continua de la calidad docente.

Análisis

El análisis de la dimensión de Garantía de Calidad de los Programas Formativos, permite identificar una evolución globalmente positiva en varios ámbitos clave, si bien pone también de manifiesto determinadas limitaciones relacionadas con la disponibilidad de información y la necesidad de profundizar en la interpretación de algunas tendencias, en el marco de la mejora continua del sistema.

En primer lugar, el grado de cumplimiento de los planes de mejora de los títulos (CM-C02-IN02) debe interpretarse teniendo en cuenta su valor objetivo, definido como inferior al 40 %, con el propósito de evitar la concentración de acciones con cierre previsto en un único curso académico. En el curso 2022-23 se alcanzó un valor del 42,85 %, situándose ligeramente por encima del umbral establecido. En el curso 2023-24 este indicador descendió notablemente hasta el 1 %, mientras que en 2024-25 asciende al 25 %, situándose ambos valores dentro del rango objetivo. Esta evolución está directamente relacionada con el carácter plurianual de muchas acciones de mejora, cuyo cierre no siempre coincide con el curso en el que se diseñan o inician. En este sentido, los resultados ponen de manifiesto la conveniencia de seguir reforzando el seguimiento temporal y la planificación de los planes de mejora, con el fin de mejorar la visibilidad de su grado de avance y facilitar su evaluación.

En relación con la satisfacción global del alumnado con el Centro y los títulos (CM-C02-IN16), los valores obtenidos en los cursos 2022-23 (3,5) y 2023-24 (3,6) cumplen el valor objetivo establecido ($\geq 3,5$), mostrando una evolución ligeramente positiva. No obstante, en el curso 2024-25 se observa un descenso hasta 3,4, situándose ligeramente por debajo del umbral definido. Aunque esta variación es moderada, aconseja profundizar en el análisis de los factores que pueden estar influyendo en la percepción del estudiantado, con el fin de identificar posibles acciones de mejora orientadas a reforzar su satisfacción global.

Por su parte, la satisfacción global del Personal Docente e Investigador con el Centro y los títulos (CM-C02-IN17) presenta valores elevados y estables a lo largo de los tres cursos analizados, con resultados de 4,2 en 2022-23, 4,1 en 2023-24 y un incremento hasta 4,3 en 2024-25. Estos valores superan ampliamente el objetivo establecido ($\geq 3,5$) y reflejan una tendencia globalmente positiva, asociada a una percepción favorable del funcionamiento académico y organizativo del Centro.

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==		Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D		Página	10/44



La satisfacción del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios con el Centro (CM-C02-IN18) se mantiene igualmente estable y claramente por encima del valor objetivo en todos los cursos analizados, con un valor constante de 4. Este resultado indica una percepción positiva sostenida del entorno organizativo, de los procesos de gestión y de la coordinación interna.

En cuanto a la satisfacción de las personas egresadas con el Centro y el título (CM-C02-IN19), los datos disponibles muestran valores satisfactorios y estables, con un resultado de 3,8 en el curso 2020-21 y de 3,9 en los cursos 2021-22 y 2022-23, superando en todos los casos el valor objetivo establecido (≥ 3). Cabe destacar, además, el incremento progresivo de la tasa de respuesta, que alcanza el 69,31 % en el último informe disponible, lo que refuerza la representatividad y fiabilidad de los resultados obtenidos.

Por el contrario, el indicador relativo a la satisfacción de las personas empleadoras con el perfil profesional del estudiantado y de las personas egresadas (CM-C02-IN20) presenta una limitación relevante, al no disponer de datos correspondientes a los cursos 2023-24 y 2024-25. Si bien el último valor disponible (3,72 sobre 4) supera ampliamente el valor objetivo establecido (≥ 3), la ausencia de información reciente limita la evaluación actualizada de la adecuación del perfil de egreso a las demandas del entorno profesional. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos de recogida de información de este colectivo en próximos cursos.

Finalmente, la satisfacción del estudiantado con la docencia (CM-C02-IN21) se mantiene en valores elevados y claramente por encima del valor objetivo ($\geq 3,5$) en los tres cursos analizados. No obstante, se observa una ligera tendencia descendente, pasando de 4,35 en 2022-23 a 4,22 en 2023-24 y 4,16 en 2024-25. Aunque esta evolución no compromete el cumplimiento del objetivo, sí sugiere la conveniencia de continuar analizando los resultados y de reforzar las acciones orientadas a la mejora continua de la calidad docente.

Fortalezas y logros

El análisis de los indicadores asociados a la Garantía de Calidad de los Programas Formativos pone de manifiesto un funcionamiento globalmente satisfactorio del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro. En términos generales, los principales indicadores de satisfacción de los grupos de interés (alumnado, PDI y PTGAS) se sitúan de forma estable por encima de los valores objetivo establecidos, lo que refleja una percepción positiva del funcionamiento de los títulos y de los procesos académicos y de gestión.

Destaca especialmente la elevada satisfacción del profesorado y del PTGAS, con valores consistentemente altos y una evolución positiva en el último curso analizado, lo que evidencia

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	11/44



un entorno organizativo adecuado y un buen nivel de implicación del personal en los procesos de mejora continua. Asimismo, la satisfacción del estudiantado con la docencia se mantiene en niveles elevados, claramente por encima del umbral mínimo, lo que confirma la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El grado de cumplimiento de los planes de mejora muestra valores coherentes con el enfoque del sistema, orientado a evitar la concentración de acciones cerradas en un único curso académico. La evolución observada responde al carácter plurianual de muchas acciones, lo que indica una planificación realista y una adecuada integración de la mejora continua en la gestión de los títulos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A pesar de los resultados globalmente positivos, se identifican algunas áreas susceptibles de mejora. En primer lugar, la ligera disminución observada en la satisfacción global del alumnado en el último curso analizado, situándose ligeramente por debajo del valor objetivo, aconseja profundizar en el análisis de los factores que influyen en esta percepción, con el fin de diseñar acciones específicas de mejora.

Una limitación relevante es la falta de datos recientes sobre la satisfacción de las personas empleadoras, lo que impide realizar un análisis actualizado de la adecuación del perfil de egreso a las demandas del mercado laboral. Esta carencia representa una oportunidad clara de mejora, orientada a reforzar los mecanismos de recogida de información de este colectivo estratégico.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

3. Orientación de las enseñanzas al estudiantado

Análisis

El análisis comparado de los indicadores de perfil de ingreso y captación de estudiantes correspondientes a los títulos en Administración y Dirección de Empresas (ADE), Doble Grado ADE y Derecho (XAYD), Grado en Análisis Económico (GANE), Grado en Finanzas y Contabilidad (GFYC) y Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad (XDYF), durante el periodo 2019-20 a 2024-25, permite identificar diferencias claras tanto en la evolución de la demanda como en el posicionamiento relativo de cada titulación dentro de la oferta académica de la Facultad.

En términos de preferencia como primera opción, los títulos de ADE y XAYD se consolidan como los más atractivos para el estudiantado. Ambos alcanzan valores elevados en 2023-24 (en torno

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	12/44	

al 75 %), si bien en 2024-25 experimentan un descenso, situándose en torno al 62 y 63 % respectivamente. A pesar de esta reducción, siguen siendo los títulos con mayor peso relativo como primera opción. En contraste, GANE y GFYC presentan valores intermedios, con porcentajes que oscilan entre el 49 % y el 57 %, respectivamente, en 2024-25, mientras que el Doble Grado XDF muestra de forma consistente los valores más bajos, situándose por debajo del 30 % en los dos últimos cursos, lo que indica una menor elección como primera opción.

La evolución del número de matrículas de nuevo ingreso muestra comportamientos diferenciados. En ADE destaca de forma clara en 2024-25, con un incremento muy significativo del 25,2 %, lo que refuerza su posición como título estrella de la Facultad. XAYD mantiene una evolución positiva y estable, con incrementos moderados en los dos últimos cursos. Por su parte, GANE muestra una recuperación progresiva, con crecimientos suaves pero continuados en 2023-24 y 2024-25. En GFYC, la evolución es más irregular, alternando incrementos y descensos, mientras que en XDYF las variaciones son moderadas y con menor estabilidad, además de presentar ausencia de datos en el último curso.

En relación con la variación de demanda en primera opción, medida a través de la relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas, ADE presenta los valores más elevados y estables, cercanos o superiores a 2 durante todo el periodo, lo que evidencia una alta competitividad en el acceso. XAYD mantiene también valores superiores a la unidad, aunque más moderados. En cambio, GANE, GFYC y XDYF se sitúan sistemáticamente por debajo de la unidad, lo que refleja una menor variación de demanda como primera opción, siendo XDYF el título con los valores más bajos.

El análisis del perfil académico de ingreso, a través del porcentaje de estudiantes que acceden con una puntuación igual o superior al 60 % de la puntuación máxima, pone de manifiesto diferencias relevantes entre títulos. XAYD y XDYF destacan claramente por su alta selectividad, alcanzando valores cercanos o iguales al 100 % de manera sostenida. ADE mantiene también valores muy elevados, superiores al 95 % en los últimos cursos. En cambio, GANE y GFYC presentan perfiles de ingreso más heterogéneos, si bien ambos muestran una tendencia positiva a medio plazo, especialmente destacable en GFC, que supera el 50 % en 2024-25 tras partir de valores muy bajos en los primeros años del periodo analizado.

Desde la perspectiva de género, ADE y GFC muestran una composición relativamente equilibrada, con fluctuaciones moderadas entre cursos. GANE presenta una mayoría masculina persistente, aunque en 2024-25 se observa un ligero aumento de la presencia femenina. En los

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	13/44	

dobles grados, especialmente XDYF, la composición tiende a ser más masculinizada, en línea con los perfiles académicos y de acceso altamente selectivos.

Finalmente, la demanda global en relación con la oferta de plazas confirma nuevamente el liderazgo de ADE, que presenta el mayor volumen de solicitudes en términos absolutos, seguido por XAD. GFC muestra un incremento notable de solicitudes en los últimos cursos, mientras que GAN y XDF mantienen una demanda más contenida, aunque con tendencia creciente en el caso de GAN.

En conjunto, el análisis comparado permite concluir que ADE y ADE+Derecho se consolidan como los títulos con mayor capacidad de atracción y demanda, tanto en primera opción como en volumen global de solicitudes. GAN y GFC presentan un posicionamiento intermedio, con margen de mejora en captación y visibilidad, aunque con señales positivas en la evolución reciente del perfil académico del estudiantado. Por su parte, el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad combina un perfil de acceso altamente selectivo con una menor preferencia como primera opción, lo que sugiere la conveniencia de reforzar las acciones de orientación y comunicación dirigidas a potenciales estudiantes.

A nivel de Centro podemos confirmar que el número de plazas ofertadas (CM-C03-IN01) se mantiene estable a lo largo del periodo analizado, con 500 plazas en los cursos 2022-23 y 2023-24, y un ligero ajuste a 492 plazas en 2024-25, coherente con las modificaciones en la oferta de determinados títulos. Esta estabilidad en la oferta permite una comparación homogénea de la evolución de la demanda y de los indicadores asociados.

El grado de cobertura de las plazas (CM-C03-IN02) muestra una evolución claramente positiva, superando en todos los cursos el valor objetivo del 95 %. En concreto, se pasa de un 97,00 % en 2022-23 a un 100,20 % en 2023-24, alcanzando un 107,93 % en 2024-25, lo que evidencia una elevada capacidad de captación del Centro y una demanda que supera la oferta disponible.

En relación con el porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso (CM-C03-IN06), los valores obtenidos cumplen el valor objetivo establecido (≥ 55 %) en los tres cursos analizados. Se observa una mejora progresiva desde el 57,32 % en 2022-23 hasta el 61,26 % en 2023-24, seguida de un ajuste en 2024-25 hasta el 55,56 %, manteniéndose, no obstante, dentro del umbral definido.

La variación del número de matrículas de nuevo ingreso (CM-C03-IN07) presenta una tendencia positiva y sostenida, superando ampliamente el valor objetivo del 1 % en todos los periodos analizados. En concreto, se registra un incremento del 3,75 % entre 2022-23 y 2023-24, del 2,71 % entre 2023-24 y 2024-25, y una variación especialmente significativa del 7,71 % entre 2024-

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	14/44



25 y 2025-26, lo que refleja un crecimiento sostenido de la matrícula de nuevo ingreso a nivel de Centro.

Respecto a la relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas (CM-C03-IN08), los valores se sitúan de forma consistente por encima del valor objetivo establecido (≥ 1), con resultados de 1,28 en 2022-23, 1,24 en 2023-24 y 1,28 en 2024-25. Este indicador confirma una presión de demanda adecuada y estable en relación con la oferta de plazas del Centro.

En cuanto a la distribución por género, tanto el porcentaje de mujeres (CM-C03-IN10) como el porcentaje de hombres (CM-C03-IN11) superan el valor objetivo del 45 % en todos los cursos analizados, lo que refleja un equilibrio global en el acceso. Destaca el curso 2023-24, con una mayor presencia femenina (52,99 %), mientras que en 2024-25 se observa un reparto prácticamente equilibrado, con un 48,15 % de mujeres y un 51,85 % de hombres.

Finalmente, la relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso (CM-C03-IN13) presenta valores muy elevados en los tres cursos analizados, superando ampliamente el valor objetivo establecido (≥ 5). Se observa una tendencia creciente, pasando de 9,7 en 2022-23 a 9,82 en 2023-24, y alcanzando 10,53 en 2024-25, lo que pone de manifiesto un incremento sostenido del volumen de solicitudes en relación con las plazas disponibles.

Fortalezas y logros

El análisis de los indicadores relativos a la orientación de las enseñanzas al estudiantado evidencia una elevada capacidad de atracción y una buena adecuación entre la oferta formativa del Centro y la demanda real. El grado de cobertura de las plazas supera ampliamente los valores objetivo en todos los cursos analizados, alcanzando incluso niveles superiores al 100 %, lo que pone de manifiesto el atractivo de los títulos ofertados y la solidez de la planificación académica. El porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción se sitúa de forma consistente por encima del umbral establecido, lo que indica que una parte significativa del estudiantado accede a los títulos deseados, reforzando la adecuación entre expectativas y elección formativa. Esta tendencia se ve acompañada por una evolución positiva del número de matrículas de nuevo ingreso, con incrementos sostenidos que reflejan una capacidad de captación creciente a nivel de Centro.

Asimismo, la relación entre estudiantes preinscritos en primera opción y plazas ofertadas se mantiene estable y por encima del valor objetivo, confirmando una presión de demanda adecuada y una planificación equilibrada de la oferta. La elevada relación demanda/oferta refuerza, además, el posicionamiento competitivo del Centro dentro del sistema universitario.

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	15/44	

Desde la perspectiva de género, los indicadores a nivel de Centro muestran un reparto global equilibrado entre mujeres y hombres, cumpliendo en todos los cursos el valor objetivo establecido y reflejando una evolución positiva hacia la paridad en el acceso.

Debilidades y oportunidades de mejora

No obstante, el análisis desagregado por titulaciones revela diferencias significativas en los perfiles de ingreso y en la capacidad de captación, lo que sugiere la necesidad de estrategias de orientación diferenciadas. Algunos títulos presentan una menor proporción de estudiantes que los eligen como primera opción, así como una presión de demanda más contenida, lo que apunta a la conveniencia de reforzar las acciones de información, difusión y orientación académica específicas para estos programas.

Asimismo, aunque el equilibrio de género es adecuado a nivel global, persisten desequilibrios relevantes en determinadas titulaciones, con una clara masculinización o feminización de algunos grados y dobles grados. Esta situación representa una oportunidad para intensificar las acciones de orientación preuniversitaria y de visibilización de referentes, con el objetivo de reducir estereotipos y favorecer una elección de estudios más diversa.

Por último, aunque los indicadores cuantitativos de acceso y captación son positivos, resulta necesario seguir avanzando en la integración sistemática de información cualitativa procedente del estudiantado, que permita complementar los datos numéricos y mejorar la orientación de las enseñanzas a las necesidades reales y expectativas del alumnado.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

4. Personal académico y de apoyo a la docencia

Análisis

En los tres últimos cursos, la Universidad Pablo de Olvide, de Sevilla, ha realizado grandes esfuerzos en materia de personal académico. Ello se ha traducido en un incremento de profesorado funcionario desde un 34% a un 50% del total de la plantilla. En el mes de septiembre, se han incorporado además 46 personas en plazas de profesorado ayudante doctor, a través del Programa María Goyri, que cuenta con financiación conjunta del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Junta de Andalucía para poder cumplir los requisitos que marca la LOSU en materia de personal. Lo que contribuirá a asegurar el relevo generacional y el mantenimiento de niveles elevados de profesorado permanente y funcionario.

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	16/44



Asimismo, los cambios en la dedicación docente del profesorado que conllevan la reducción de la docencia impartida por el profesorado asociado y ayudante doctor, implican un gran desafío para la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el contexto de la adaptación a la LOSU en los próximos años.

También, deberán mejorarse las condiciones laborales de todo el profesorado, permitiendo tener en cuenta la actividad docente, investigadora y de gestión, con énfasis en situaciones de especiales acontecidas durante su vida académica. Para ello, la sectorial de profesorado del PDI andaluz está trabajando en un nuevo convenio colectivo.

En cuanto al sistema de evaluación de la calidad de la docencia impartida por el profesorado, dirigido a garantizar la capacitación y competencia del profesorado universitario, a través de una evaluación de su actividad docente, encauzada a favorecer su desarrollo profesional, su reconocimiento y su mejora, en el curso 2022/2023, se siguió trabajando en la actualización del Programa DOCENTIA-UPO —ésta se aprobó en el Acuerdo de 26 de abril de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el objeto de adaptarla al Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado, publicado en el BUPO n.º 4/2024 del 20 de mayo de 2024. En esta línea de actuación, y en aras de presentar el primer seguimiento del programa DOCENTIA-UPO, se han emprendido distintas acciones, destacando, entre todas ellas, la aprobación de la Política de Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (PDI) (04/07/2023), la del Marco de Desarrollo Profesional Docente del Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide (07/06/2023) y la reducción de preguntas en la Encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia impartida (16/06/2023).

Fortalezas y logros

Durante el curso académico 2025/2026, la lista de espera de profesorado acreditado afecta únicamente al acceso a las Cátedras de Universidad, cumpliéndose el 50% de funcionariado en el Personal Docente e Investigador que exige la normativa vigente. La mayoría del PDI acreditado puede lograr la promoción tras la convocatoria de las plazas de la Oferta de Empleo Público del año en curso. La eliminación de la lista de profesorado acreditado para la mayoría de las categorías hace que la Oferta de Empleo Público puede destinarse no solo a la promoción de PDI acreditado como hasta la fecha, sino a la incorporación de nuevo profesorado en áreas en las que habían reducido su plantilla por jubilaciones, bajas, etc.

Asimismo, se han llevado a cabo numerosos cambios en materia de profesorado, desarrollando nuevas Normativas sobre procedimientos de contratación de personal docente e investigador y

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==		Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D		Página	17/44



la revisión de todas las convocatorias publicadas tras la entrada en vigor de la LOSU y el Real Decreto 678/2023 para su adaptación. Asimismo, se ha elaborado una Guía de ayuda dirigida a las Comisiones de Selección fundamentada en los principios internacionales de evaluación en el ámbito académico universitario, fijados en la Declaración de San Francisco de la evaluación investigadora (DORA), así como en la Coalición para la evaluación de la investigación avanzada y la Ciencia Abierta (CoARA), manifiesto de Leiden, entre otros. Su objetivo es facilitar el proceso de elaboración de los criterios de evaluación que se recogen en los baremos específicos en los procesos selectivos de Profesorado Ayudante Doctor en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Estos cambios están permitiendo una mejor selección del profesorado.

Se han llevado a cabo mejoras para el reconocimiento de la actividad docente e investigadora y de gestión del PDI mediante modificaciones en el Marco de Organización Docente, así como facilidades en la acumulación de la docencia para facilitar la acreditación del profesorado. Esta acción se encuentra directamente relacionada con la actualización del Programa DOCENTIA-UPO de la Universidad Pablo de Olavide.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A pesar del incremento de nuevo profesorado funcionario, el porcentaje de profesorado a tiempo parcial en la UPO es elevado (39% en diciembre de 2024).

Actualmente hay reconocimientos de la actividad docente que necesitan revisarse para ajustarse a la carga de trabajo realizada por el profesorado. El nuevo Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027, que atenderá criterios de armonización para todo el sistema andaluz, supondrá el replanteamiento del Marco de Organización Docente. Ello servirá de base para que se elabore un marco estable y plurianual, alineado con el calendario del Modelo de Financiación, que facilite la previsión de la docencia del profesorado en dicho período de tiempo. En este contexto, se considerarán algunas situaciones especiales que no se están teniendo en cuenta en la actualidad, como la vuelta progresiva a la actividad docente e investigadora después de una baja de larga duración o acciones para la promoción de mujeres a las categorías superiores.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	18/44



5. Recursos y servicios para el autoinforme de seguimiento de los centros

Análisis

La estructura organizativa de la universidad se realiza en torno a las personas destinatarias de los servicios que prestamos y según la afinidad operacional de los procedimientos que se desarrollan.

En el diseño de este sistema de organización y siempre con el objetivo de conseguir la mejora del servicio público de la administración universitaria, el modelo implementado en la Universidad Pablo de Olavide busca, entre otras, dar coherencia entre las personas destinatarias de la actividad de la administración y los servicios que se prestan, estableciendo una estructura orgánica más dinámica y flexible que favorezca la eficacia.

Dentro de la organización de los servicios administrativos que dan soporte a la gestión de la universidad encontramos la Unidad de Centros, con un objetivo claro, dar apoyo a la gestión administrativa de los decanatos, así como, apoyar la gestión y organización de las actividades académicas y docentes propias de los órganos de gobierno de los Centros, como son TFG, movilidad, prácticas curriculares, gestión económica del presupuesto asignado a los centros, etc.

El sistema de organización de la Unidad de Centros se define buscando la cohesión en un equipo que pueda dar respuesta a las necesidades de los órganos de gobierno de los Centros.

Fortalezas y logros

El PTGAS es un colectivo absolutamente implicado en todas aquellas cuestiones que son de su competencia, así como en el continuo avance de la universidad, no perdiendo nunca de vista el papel que esta desarrolla dentro de la sociedad.

Se distingue por la atención que realiza a sus personas usuarias, prueba de ello son las encuestas anuales de satisfacción de los servicios, con una valoración global, realizada por las personas usuarias, que se encuentra en 7,46 puntos para el curso 2024/2025, (escala del 1 al 10). Si bien se observa un leve descenso respecto a la del año anterior, por lo que desde la Unidad habrá de reforzar los aspectos que se hayan visto afectados en las valoraciones.

Entre las muchas cuestiones que afectan al personal técnico, de gestión y administración y servicios podemos destacar las siguientes:

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvKEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvKEbsDNX7w%3D%3D	Página	19/44	

Los servicios administrativos ya tienen integrado en su sistema de trabajo, el mantenimiento de la información, en la parte que les corresponde, del Sistema de Gestión de la Calidad.

La Universidad, por su parte, realiza anualmente la auditoría de su Sistema de Gestión de la Calidad para los servicios, a través de auditorías presenciales y documentales, realizadas por personas auditoras internas que ya se formaron en las competencias necesarias para realizarlas y que han adquirido experiencia en la evaluación del sistema. Con dichas auditorías y con la evaluación realizada a través de la herramienta de gestión MARCO, se ha concluido que todos los servicios auditados han superado la evaluación.

Por otra parte, la universidad continúa trabajando en las políticas orientadas a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, abordándolo desde la perspectiva del salario emocional, siendo la actuación más relevante en este curso la firma del Acuerdo de 25 Órganos de Representación del Personal, por la que se establece una reducción extraordinaria de la jornada por razón de edad para el personal técnico de gestión y de administración y servicios, entrando el vigor el 7 de enero de 2025.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El personal de la universidad, en general, está afectado por los constantes cambios que desde el exterior ha de asumir, como son los cambios normativos, que nos obligan a modificar y adaptar procedimientos y herramientas de trabajo en el menor tiempo posible.

También el volumen de solicitudes de información que recibe la universidad se ha elevado exponencialmente, lo que provoca que la capacidad de atención a otros recursos se vea disminuida.

Para poder racionalizar estas circunstancias, desde la Universidad se ha desarrollado un proyecto de implementación de procedimientos en la Sede Electrónica de la Universidad, alcanzando a 27 procedimientos. Asimismo, se han implantado nuevos aplicativos, entre otros, para la gestión de convocatorias, gestión de Tesis, evaluación de la Carrera Horizontal del PTGAS, etc. También se continúa con el desarrollo de los proyectos de automatización de procesos y la robotización de aquellos que no necesitan intervención en la toma de decisiones. Otro procedimiento que se ha implantado este curso y que hay que mencionar es la implantación del Sistema Dinámico de adquisición de material de laboratorio, que redunda en una mejora respecto de dos colectivos universitarios, PDI y PTGAS.

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	20/44



Otra gran incertidumbre a la que se tiene que enfrentar la universidad es al hecho de que la asignación definitiva del presupuesto anual que realiza la Junta de Andalucía no se conoce hasta el último trimestre del año, lo que afecta a la planificación de las actuaciones en todos los ámbitos de la universidad.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

6. Gestión de proyectos I+D+i y transferencia del conocimiento

Análisis

Durante el curso 2024/2025, se ha constituido la Comisión de Seguimiento y Evaluación de Resultados, en el marco del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia (2023- 2026), con el objetivo de elaborar el informe intermedio tras el segundo año de vigencia del referido Plan. Este informe analiza la evolución de las distintas ayudas considerando diversos criterios, como edad académica, género, ramas de conocimiento, etc., de las personas beneficiarias, para servir de base, entre otras, a la optimización del presupuesto anual.

El Servicio de Investigación y Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación ha participado en la ejecución del Plan de Acción para la implementación del sello '*Human Resources Excellence in Research*' (*HRS4R*), con el fin de fortalecer el compromiso con el perfeccionamiento progresivo de las condiciones laborales y desarrollo profesional del Personal Investigador de nuestra Institución.

Fortalezas y logros

En el curso académico 2024/2025 se han incorporado procedimientos electrónicos administrativos en el Servicio de Investigación y Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación. Esta iniciativa, que se desarrolla en colaboración con otras universidades, forma parte del Plan UNIDIGITAL del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Entre los procedimientos implantados están la tramitación del "Reconocimiento de Servicios Previos del Personal Investigador" y la gestión de "Licencias del Personal Investigador".

También resulta relevante destacar la incorporación de tecnologías de hiperautomatización en los procesos, mediante el uso de Robotic Process Automation (RPA) a través del proyecto UniRPA, que se enmarca dentro del mencionado Plan UNIDIGITAL.

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	21/44	

Entre los procesos automatizados se incluyen la recopilación de documentación para auditorías, la solicitud de hojas de servicios del personal investigador y la gestión de altas en centros de coste del personal investigador. Estas automatizaciones han contribuido a una ejecución más eficiente de los procesos y han permitido liberar recursos para tareas de mayor valor añadido.

Dentro de este ámbito resulta importante señalar que también se ha establecido un procedimiento de mecanización de autorizaciones de participación en Proyectos de Investigación de otras Universidades o Instituciones.

También cabe destacar que en este curso académico se ha trabajado en la fase inicial de implantación de la Plataforma de Intermediación de Datos, centrándonos en la definición y priorización de los servicios que serán solicitados a través de la plataforma. El objetivo es garantizar que los servicios seleccionados respondan a las necesidades reales de interoperabilidad entre sistemas y faciliten el intercambio seguro y eficiente de información.

Paralelamente, se sigue trabajando en la puesta en marcha de la herramienta informática que va a actuar como un "Gestor de Convocatorias" con objeto de integrar en una sola herramienta la gestión de las convocatorias del Plan Propio de Investigación, las de selección de personal con cargo a proyectos y ayudas de investigación, así como la selección de recursos humanos con cargo a otras convocatorias propias financiadas con fondos exógenos.

En lo que se refiere a la implementación del sello '*Human Resources Excellence in Research*' (HRS4R) se ha iniciado su ejecución. En este sentido destacar, que se ha trabajado en la Acción 2 "Visualizar los eventos de comunicación desarrollados por la UPO" (A-2) y Acción 10 Propiedad Intelectual/ industrial (A10), del Plan de Acción HRS4R de las que la OTRI es la unidad responsable. Por un lado, en colaboración con la Unidad Técnica de Comunicación, se ha iniciado el proceso de optimización de la visualización de los eventos organizados en la UPO (A-2). Por otro lado, se ha diseñado e impartido tres talleres, con la colaboración de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), además se ha reforzado el repositorio de patentes con la puesta en marcha la iniciativa '**Conozca nuestras patentes**', en colaboración con el Laboratorio Multimedia de la Biblioteca-CRAI, en la que, en formato de video corto, el personal científico da a conocer su patente. Hasta el momento la serie cuenta con 4 videos (A10)

En el ámbito del fomento del emprendimiento con base científica y tecnológica, en este curso académico se ha puesto en marcha "La Hora de las spin off en la UPO", consistente en talleres

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvKEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvKEbsDNX7w%3D%3D	Página	22/44



periódicos, donde el personal científico con interés en conocer cuáles son los pasos a seguir para la creación de una empresa basada en la explotación de sus resultados de investigación, cuenta con el asesoramiento personalizado del técnico de valorización de la OTRI, con el que puede analizar la potencial viabilidad de su idea empresarial.

En relación con las actividades de contratación de I+D, en este curso académico, podemos destacar un significativo aumento de contratación de servicios de investigación, por parte de la Administración pública andaluza a grupos de investigación de la UPO. Entendemos que esto significa un reconocimiento a la calidad de los trabajos de investigación de nuestra universidad para la mejora de políticas públicas.

En 2024/2025, se continua con la labor de refuerzo de las acciones de asesoramiento por parte de los técnicos de contratación público-privada y proyectos europeos que han dado como resultado un incremento significativo en los resultados de ambos tipos de convocatorias colaborativas de financiación competitiva.

En definitiva, el compromiso del Servicio de Investigación y Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación es seguir avanzando hacia una gestión más eficiente, transparente y orientada a la excelencia, en beneficio del conjunto del personal investigador.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Tanto el “Portal del Personal Investigador” como el “Gestor de Convocatorias” no están implantados por problemas de interconexión entre sistemas. Se trabaja tanto internamente como con las empresas encargadas de su puesta en marcha en solventar las incidencias.

En el análisis de las convocatorias recientes orientadas a la “**captación de talento**” se evidencia que los resultados obtenidos no alcanzan los niveles esperados. Esta situación plantea la necesidad de redefinir nuestra estrategia para posicionar nuestra universidad como un referente atractivo y competitivo en el ecosistema académico y científico. Por lo tanto, se evalúa la posibilidad de ofrecer condiciones más competitivas de remuneración, acceso a recursos de investigación, formación continua, etc. Todo lo anterior sin olvidar y afianzando el apoyo constante que se hace desde el Servicio de Investigación y Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación en relación con la orientación al personal investigador en relación a estas materias.

Podemos destacar, de forma positiva, el incremento en la participación de personal postdoctoral internacional en la convocatoria internacional propia, de atracción de talento

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	23/44	

postdoctoral “*Research Talent Attraction MSCA-PF: Working at UPO- 2025*”, con la que se ha conseguido presentar 12 candidaturas al programa *Marie Skłodowska Curie Postdoctoral Fellow ships* (MSCA-PF) de Horizonte Europa, donde la UPO es la *Host Institution*. Esto supone un 58% con respecto al año anterior, gracias a la mejora del proceso de asesoramiento por parte de los técnicos de proyectos europeos de la OTRI y de la financiación de una doble revisión, por parte de una consultora externa especializada, financiada a través de la modalidad C.3.B. del Plan Propio de Investigación y Transferencia.

Con las medidas adoptadas, se busca no solo aumentar la captación de talento, nacional e internacional, sino también consolidar la reputación institucional a nivel de investigación que tiene la UPO.

En el curso académico 2024/2025, se ha continuado ejecutando parte de las actuaciones previstas en el Plan de Actuación para el Impulso de la participación en Horizonte Europa, elaborado en 2024. La falta de financiación externa para abordar de forma completa este Plan de Actuación, no ha impedido el desarrollo de aquellas actuaciones del Plan, que se han podido acometer con recursos propios.

En este curso académico se ha seguido trabajando en la mejora de las acciones de difusión de las convocatorias de I+D colaborativa y de investigación e innovación, tanto nacionales como internacionales, especialmente europeas, así como en la mejora del asesoramiento técnico al personal científico para su aplicación. En lo que respecta a las convocatorias europeas, esto se ha reflejado en un incremento de un 34% de proyectos presentados en 2025 con respecto a 2024. Destacar la participación en este curso académico en las convocatorias del *European Research Council* (ERC), con 5 proyectos presentados. Las ayudas ERC son las más importantes y prestigiosas de la Comisión Europea que financia la investigación en las fronteras del conocimiento, siendo la excelencia científica el único criterio de evaluación.

Por último, en relación con la función de Difusión Social del Conocimiento, desarrollada por la Unidad de Cultura Científica y de innovación (UCC+I), reconocida como tal, en octubre de 2024, se ha trabajado con otras unidades técnicas y decanatos, para fomentar y mejorar la colaboración, lo que ha redundado en la calidad y participación de personal científico en los distintos eventos y actividades de divulgación organizados.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D		Página	

7. Vinculación con el medio

Análisis

La vinculación con el medio de la Universidad Pablo de Olavide se aborda desde el Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales a partir de dos grandes áreas de actuación, complementarias entre sí. Por una parte, el diseño, desarrollo e implementación de las políticas sociales de la universidad, entre las que se incluyen la atención integral a la discapacidad y a necesidades específicas de apoyo educativo mediante el Servicio de Atención a la Discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ADYNEA), las políticas y proyectos destinados a mayores, la acción social en el polígono sur, el fomento de la cooperación con el tercer sector y las administraciones en programas contra la exclusión social. Por otra parte, fomenta la cultura desde una perspectiva de democratización cultural, en alianza con instituciones públicas y privadas.

Fortalezas y logros

Ubicado en el Complejo Universitario Flora Tristán, el espacio Internacional de Innovación Social, ha vuelto a tener protagonismo en los ámbitos social, cultural y tecnológico, en coordinación y participación en cogobernanza con el Ayuntamiento de Sevilla. A la continuidad y refuerzo de los proyectos ya existentes como la Asociación Areté, que estabiliza su proyecto de FabLab en nuestras instalaciones, y la de la Fundación Manuela Saborido “Manolita Chen”, que mantiene y aumenta su hogar de acogida para personas en formación solicitantes de protección y excluidas por su identidad de género, se han sumado nuevas colaboraciones e incorporaciones. Cada curso se incorporan nuevas entidades y asociaciones del Polígono Sur que utilizan y comparten nuestros espacios, ampliando y enriqueciendo el ecosistema de iniciativas que se desarrollan desde este proyecto. Esto hace que continuemos enraizando y tejiendo una red de intervención social comunitaria en el territorio.

Por su parte, el Aula Abierta de Mayores mantiene la estabilidad territorial, y continúa batiendo récords de participación en número de alumnos y municipios. Durante el curso 2024-2025 han participado en el programa académico en sus modalidades de Ciclo Básico y Ciclo de Continuidad, 1265 alumnos/as de 23 localidades de la provincia de Sevilla. Destacar que este año se ha ampliado notablemente el número de actividades complementarias, abordando ámbitos muy diversos (científico, deportivo, cultural, etc.); de igual modo, se han incrementado de forma considerable las actividades

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	25/44



intergeneracionales realizadas en las diferentes sedes municipales adscritas a nuestro Programa Universitario".

Sigue siendo intenso el trabajo desarrollado en materia de discapacidad, lo que se materializa en noviembre de 2023 con la publicación y entrada en vigor del III Plan de Atención e Inclusión de la Discapacidad y NEAE en la UPO, cuya metodología es la que se sigue desde el Servicio de ADYNEA para atender a la Comunidad Universitaria, siendo concretada en los programas individualizados enfocando las acciones concretas de atención / apoyo personal, según las características de cada usuario/a. Se está realizando un seguimiento de las acciones que tiene que realizar cada facultad y cada área en el ámbito universitario con el fin de que se cumplan los criterios del III Plan. A su vez, este curso se firmó un Convenio entre la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía y las Universidades Públicas de Andalucía para la coordinación de los trabajos de Atención a la Discapacidad y a las Necesidades de Apoyo Educativo en las Universidades Públicas Andaluzas que va a liderar y coordinar el Vicerrectorado de, Cultura y Políticas Sociales de la Universidad Pablo de Olavide en coordinación con ADYNEA.

En cuanto a la promoción de la Cultura, se ha puesto el acento en mantener el programa veterano de la cultura universitaria de la UPO: Artes y Formación, el cual concentra las 3 líneas de trabajo que definen el servicio de Cultura: Formación, Acción Artística y Gestión. Continúa su apuesta por el desarrollo de un modelo de democratización cultural apoyando la creación artística universitaria, fomentando el asociacionismo cultural a través de la firma de convenios con las asociaciones culturales creadas a partir del propio programa formativo.

Se destaca la ampliación y el fortalecimiento de las relaciones institucionales en materia cultural, potentes sinergias que toman forma en proyectos como el Ciclo de Blues de la UPO y la Cátedra Olavide de Flamenco; proyectos que dibujan un espacio colaborativo que, incluye acuerdos que facilitan el estrés financiero de cualquier producción cultural, y también apoyos económicos al uso, como el modelo de la Cátedra, en el que todas las instituciones participantes hacen una aportación que conforma una relación igualitariamente provechosa.

En la misma línea de potenciar relaciones que favorezcan el impacto de la cultura universitaria, en este caso especialmente vinculadas al ámbito cinematográfico y/o de creación audiovisual, se afianzan las colaboraciones pautadas por las firmas de los respectivos convenios, con el Festival de Cine Europeo de Sevilla, el Festival

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	26/44



Internacional de Cine Documental Histórico y Social: Offcinedoc y el Festival Internacional de Cine sobre envejecimiento.

En lo que respecta a la Oficina de Voluntariado y Compromiso Social, se ha firmado un nuevo convenio de colaboración 20024-2027 entre la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, y la Universidad Pablo de Olavide, a través del Observatorio Andaluz de Voluntariado Universitario. El trabajo de investigación que se propone realizar, es un diagnóstico sobre el Aprendizaje-servicio en las universidades andaluzas, la acreditación de competencias adquiridas a través del voluntariado universitario, así como la Identificación y elaboración de una guía de buenas prácticas en el ámbito del reconocimiento de competencias en materia de voluntariado.

La Oficina de Voluntariado y Compromiso Social continúa con el Programa de Voluntariado Universitario desde hace más de 25 años, promoviendo y colaborando con asociaciones y ONG's, destacando la incorporación de entre 8 y 10 entidades por año a través de la firma de un convenio de colaboración y con la participación de mas de 100 voluntarias y voluntarios de nueva incorporación.

Por su parte, RadiOlavide estrena durante el curso 2024-2025 **más de 100 pódcast**, integrados en una parrilla estable formada por **18 programas**, lo que refleja un crecimiento sostenido de su actividad y su capacidad para generar contenidos culturales, divulgativos y sociales. A esta programación se suman **producciones especiales** vinculadas a fechas clave del calendario académico y social, lo que permite ampliar su alcance y favorecer la conexión entre la comunidad universitaria y su entorno. La emisora se ha consolidado como un espacio formativo de aprendizaje experiencial, involucrando directamente a **más de 700 personas**, con una elevada participación del estudiantado, que encuentra en la radio una herramienta para desarrollar competencias comunicativas, digitales y de transferencia del conocimiento.

Entre sus líneas de trabajo destaca la coproducción de programas y proyectos con distintas áreas de la UPO, como la OTRI, la Facultad de Humanidades, el Aula Abierta de Mayores, el Servicio de Extensión Cultural, el Coro de la UPO y otros servicios universitarios, que utilizan la radio como medio de difusión y transferencia social. Asimismo, RadiOlavide fortalece su presencia en el entorno mediante la colaboración con 67 entidades nacionales e internacionales y su participación activa en iniciativas de la Asociación de Radios Universitarias de España (ARU), como el I Maratón Interuniversitario de Radio, el XX Encuentro de la ARU y diversas producciones colaborativas. Todo ello reafirma a la emisora como un recurso

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	27/44



estratégico de vinculación con el medio, contribuyendo a la difusión cultural, la divulgación científica y el compromiso social de la universidad.

A pesar de las debilidades que se plantean a continuación, debemos señalar que la gran fortaleza sobre la que descansa este Criterio es la implicación del personal de los servicios, y la buena acogida que nuestras actividades y acciones tiene tanto en nuestra comunidad universitaria, como en la sociedad en general.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el Espacio de innovación en materia social, cultural y tecnológica “Flora Tristán” de Polígono Sur, debemos continuar buscando nuevas vías de financiación en colaboración con otras entidades y empresas que se identifiquen con el proyecto y en consonancia con su responsabilidad social corporativa se impliquen, ayudando y colaborando en su mantenimiento y/o expansión.

Aunque se viene trabajando con intensidad en esta línea, la discapacidad sigue siendo un hándicap para el acceso, permanencia y egreso del estudiantado de la universidad. Es necesario profundizar en las medidas que permitan el efectivo ejercicio del derecho a la educación universitaria del estudiantado con discapacidad y necesidades específicas de atención educativa.

El reto de nuestra acción cultural es ampliar la red de relaciones de colaboración y apoyo y/o mecenazgo. Y continuar ampliando la presencia de la Cultura de la UPO, no solo en la ciudad, también en el entorno geográfico del campus universitario.

En cuanto a RadiOlavide, al ser un **medio público universitario**, la Ley Audiovisual de Andalucía le prohíbe generar ingresos por publicidad, como establece la normativa para los servicios públicos de comunicación audiovisual prestados por universidades públicas. Su financiación de garantiza a través de los presupuestos de la UPO.

Para finalizar, queremos señalar que la mayor parte de la financiación de todas las acciones y actividades proviene de subvenciones, pero en el caso de las actividades culturales y la atención a la discapacidad, la financiación depende de la UPO.

En el caso de la atención a la discapacidad, al estar las universidades por Ley obligadas a hacerse cargo de la atención, sería necesario un mayor apoyo económico por parte de las administraciones públicas.

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	28/44	

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

8. Dimensión externa

Análisis

El Plan Estratégico y cómo se articula la dinámica de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en torno al mismo, resulta clave para su buen funcionamiento.

En junio de 2022, el Claustro de la universidad aprobó el Plan Estratégico de Universidad Pablo de Olavide 2022-2024. El objetivo de ese documento es el de marcar el rumbo de la institución. El Plan Estratégico parte de una visión global de la Universidad e identifica cuáles son los grandes retos que afrontará la organización en los próximos años. Se trata de un ejercicio de planificación fundamental para la acción del gobierno de la Universidad, dado que permite alinear ésta con los retos identificados.

Anualmente el Consejo de Dirección debe presentar sus líneas de actuación anuales al Claustro Universitario. Por primera vez, en 2023, el primero con vigencia plena del Plan Estratégico, el Consejo de Dirección decidió presentar estas líneas de actuación organizadas, no por Vicerrectorados y Delegaciones del Rector, sino por los objetivos identificados en el Plan Estratégico. A su vez, y dentro de cada objetivo estratégico, las actuaciones del gobierno se organizan por las líneas de acción identificadas en cada uno de esos objetivos. Con ello se pretende colocar al Plan Estratégico como eje director de la acción de gobierno generando una dinámica de trabajo en el que los diferentes objetivos estratégicos se abordan coordinadamente por diversos Vicerrectorados y Delegaciones del Rector.

Durante el curso 2024-2025, se ha estado trabajando en el nuevo Plan Estratégico de la UPO, el cual se corresponde con el período 2025-2027, y cuya implantación se espera realizar durante el curso académico 2025-2026.

Fortalezas y logros

El seguimiento anual del Plan Estratégico de la UPO para determinar su porcentaje de cumplimiento es una de las acciones claves para el avance y mejora de la dinámica institucional en todas sus dimensiones en las que se desarrolla. Al actuar de este modo, presentando al Plan Estratégico como eje de las líneas de actuación del Gobierno de la Universidad, se consigue que

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	29/44	

el Informe de Gestión que presenta el Consejo de Dirección al Claustro Universitario de modo anual por mandato estatutario se conforme como un ejercicio de control y seguimiento del Plan Estratégico. Esta actuación permite, no sólo un seguimiento transparente del desarrollo del Plan Estratégico sino una validación efectiva de su implementación al estar sometido a la validación por parte del Claustro de la Universidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La principal debilidad del Plan Estratégico es falta de especificidad lo que le resta capacidad de incidencia en aspectos concretos.

Una segunda debilidad es que ejes fundamentales del plan estratégico —políticas de RRHH, investigación o infraestructuras, por ejemplo— dependen casi en su totalidad de factores externos a la propia capacidad de actuación de la Universidad lo que limita la capacidad de actuación estratégica de la misma. Estos factores están ligados a la ausencia de un marco de financiación estable y, que permita el desarrollo y financiación de actuaciones plurianuales —este marco de financiación depende en exclusiva del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La elaboración del próximo Plan Estratégico tratará de solucionar ambos problemas centrando la actuación estratégica en ejes más específicos y que dependan en mayor medida de factores internos de la propia institución.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

9. Publicación de información sobre sus actividades y programas Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del Centro

Análisis

El análisis del Cuadro de Mando de nuestro Centro muestra una evolución en los indicadores clave que reflejan tanto avances como oportunidades de mejora en distintas áreas.

En lo que respecta a la orientación de las enseñanzas a estudiantes, el número de plazas ofertadas ha disminuido de 500 a 464, lo que podría impactar en la accesibilidad a los estudios. Sin embargo, el grado de cobertura de las plazas ha superado el objetivo, alcanzando el 106.25%. El porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción ha crecido de 57.32% a 61.26%, reflejando un mayor

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	30/44	

atractivo de los programas. También se ha registrado una variación positiva en el número de matrículas de nuevo ingreso, aunque con una tendencia ligeramente decreciente respecto al curso anterior. En términos de equidad de género, el porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso ha aumentado de 47.55% a 52.99%, mientras que el de hombres ha disminuido proporcionalmente. La relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso ha mejorado, pasando de 9.7 a 10.97, lo que indica una mayor demanda relativa. En cuanto a la movilidad internacional, el porcentaje de estudiantes de salida ha descendido levemente de 7.32% a 7.00%, mientras que el de estudiantes de entrada ha aumentado significativamente de 5.25% a 9.53%, lo que sugiere un mayor atractivo de la institución para estudiantes internacionales.

En el ámbito del personal académico y de apoyo a la docencia, se ha observado un aumento en el porcentaje de profesorado a tiempo completo, que ha pasado de 56.14% a 58.80%, acercándose al valor objetivo. Sin embargo, el porcentaje de profesorado funcionario sigue por debajo del umbral esperado, aunque ha crecido de 31.58% a 36.54%. El porcentaje de profesorado doctor ha aumentado hasta el 70.37%, lo que contribuye a mejorar la calidad de la docencia y la investigación. En cuanto a la evaluación docente, el porcentaje de profesorado evaluado se ha mantenido estable, pero no se dispone de datos actualizados sobre el porcentaje de profesorado con excelencia docente ni sobre los créditos impartidos por doctores, lo que impide valorar su evolución.

En el área de recursos y servicios, la satisfacción del alumnado con las infraestructuras ha mejorado de 3.4 a 3.5, mientras que la satisfacción del profesorado ha experimentado un leve descenso de 3.6 a 3.4. No se han registrado incidencias relevantes en infraestructuras y servicios, manteniéndose en una cifra baja. Sin embargo, el número de recursos electrónicos disponibles en el área de ciencias económicas ha disminuido de 97.848 a 89.552 (en miles), lo que podría afectar la disponibilidad de información académica y de investigación.

En lo que respecta a la investigación y transferencia del conocimiento, el porcentaje de profesorado a tiempo completo con proyectos activos de I+D+I se encontraba en 70.73% en 2022-23 y 70.41% en 2023-24 siguiendo en la misma línea y superando el valor objetivo de superar el 70%. La vinculación con el medio ha mostrado un aumento significativo en el número de acciones realizadas, pasando de 15 a 29, lo que indica un esfuerzo creciente por fortalecer la interacción con el entorno. En cuanto a la dimensión externa de la institución, se ha avanzado en la elaboración del nuevo plan estratégico 2024-27, pasando de la fase inicial a la realización del diagnóstico, lo que representa un progreso en la planificación institucional.

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	31/44



La publicación de información sobre sus actividades y programas refleja estabilidad en la satisfacción del alumnado, que se mantiene en 3.7, cumpliendo con el valor objetivo. La satisfacción del profesorado ha descendido ligeramente de 4.3 a 4.1, mientras que la del PAS ha aumentado de 4.0 a 4.1, lo que sugiere una percepción positiva de la accesibilidad y transparencia de la información institucional. No se dispone de datos sobre la satisfacción de las empresas empleadoras con la información publicada, lo que representa una oportunidad de mejora para evaluar su percepción y fortalecer la comunicación con el sector empresarial.

En el mantenimiento y actualización del sistema de aseguramiento de la calidad, el porcentaje de ejecución del plan de mejora del centro ha sido del 68.75%, superando el valor objetivo. Sin embargo, no se dispone de datos sobre las no conformidades detectadas en auditorías internas y externas, lo que dificulta la identificación de posibles áreas críticas. En general, el cuadro de mando refleja avances en varios indicadores clave, pero la falta de datos actualizados en algunas áreas limita la capacidad de análisis y toma de decisiones informadas. Se recomienda seguir fortaleciendo la recopilación y actualización de información para garantizar un seguimiento preciso de los objetivos estratégicos del centro.

Fortalezas y logros

La estabilidad en la satisfacción del alumnado, profesorado y PTGAS con la información publicada refleja un adecuado nivel de transparencia y accesibilidad en la comunicación institucional, lo que garantiza que la comunidad universitaria tenga acceso a información relevante y actualizada. La mejora en la percepción del PTGAS indica un reconocimiento del esfuerzo en la gestión y difusión de la información del centro, consolidando un entorno de trabajo más eficiente y organizado. La consistencia en los valores obtenidos en múltiples indicadores demuestra el compromiso con la calidad y la actualización continua de los procesos, reflejando una estrategia institucional enfocada en la mejora continua y el fortalecimiento de la vinculación con los diferentes grupos de interés.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Es necesario mejorar la disponibilidad de información en algunos indicadores clave, especialmente en la satisfacción de personas empleadoras con la información publicada y en el seguimiento de proyectos de I+D+I, para facilitar una evaluación más completa del desempeño del centro.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	32/44	

10. Mantenimiento y actualización del SAIC

Análisis

El análisis del Cuadro de Mando de la Facultad de Ciencias Empresariales permite evaluar de forma integral el desempeño del Centro en las distintas dimensiones del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, atendiendo tanto al grado de cumplimiento de los valores objetivo como a la evolución temporal de los indicadores en los cursos 2022-23, 2023-24 y 2024-25.

En relación con la Política y los Objetivos Estratégicos, el indicador CM-C01-IN02 (Porcentaje de Objetivos Estratégicos alcanzados respecto a los planificados) no resulta todavía plenamente evaluable, dado que el Plan Estratégico se encuentra en fase de despliegue y tiene un horizonte de 2025 a 2028. En consecuencia, el valor registrado en 2024-25 (1 %) no debe interpretarse como un bajo grado de cumplimiento, sino como una consecuencia lógica del carácter estratégico y a medio plazo de los objetivos definidos, cuya evaluación global se realizará al finalizar el periodo de vigencia del Plan.

En el ámbito de la Garantía de Calidad de los Programas Formativos, el grado de cumplimiento de los planes de mejora (CM-C02-IN02) presenta valores del 42,85 % en 2022-23, 1 % en 2023-24 y 25 % en 2024-25, situándose estos dos últimos dentro del umbral objetivo (<40 %). Esta evolución responde al carácter plurianual de muchas acciones de mejora. La satisfacción global del estudiantado con el Centro y los títulos (CM-C02-IN16) alcanza valores de 3,5 en 2022-23, 3,6 en 2023-24 y 3,4 en 2024-25, cumpliendo el valor objetivo ($\geq 3,5$) en los dos primeros cursos y situándose ligeramente por debajo en el último. La satisfacción del PDI (CM-C02-IN17) se mantiene elevada, con valores de 4,2, 4,1 y 4,3, y la del PTGAS (CM-C02-IN18) permanece estable en 4 en los tres cursos analizados. La satisfacción de las personas egresadas (CM-C02-IN19) alcanza 3,8 en 2020-21 y 3,9 en 2021-22 y 2022-23, con una tasa de respuesta creciente hasta el 69,31 %. Por el contrario, el indicador relativo a la satisfacción de las personas empleadoras (CM-C02-IN20) carece de datos en 2023-24 y 2024-25, aunque el último valor disponible fue 3,72 sobre 4, superior al objetivo (≥ 3). La satisfacción del estudiantado con la docencia (CM-C02-IN21) se mantiene alta, con valores de 4,35, 4,22 y 4,16, aunque con una ligera tendencia descendente.

En cuanto a la Orientación de las Enseñanzas al Estudiantado, el número de plazas ofertadas (CM-C03-IN01) se mantiene estable, con 500 plazas en 2022-23 y 2023-24, y 492 en 2024-25. El grado de cobertura de las plazas (CM-C03-IN02) supera ampliamente el valor objetivo del 95 %, pasando de 97,00 % a 100,20 % y alcanzando 107,93 % en 2024-25. El porcentaje del

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	33/44	

estudiantado que ha sido admitido en primera opción (CM-C03-IN06) se sitúa en 57,32 %, 61,26 % y 55,56 %, cumpliendo el objetivo (≥ 55 %) en los tres cursos. La variación de matrículas de nuevo ingreso (CM-C03-IN07) muestra incrementos del 3,75 %, 2,71 % y 7,71 %, superando ampliamente el valor objetivo del 1 %. La relación de preinscripción en primera opción sobre plazas ofertadas (CM-C03-IN08) se mantiene estable en 1,28, 1,24 y 1,28. La distribución por género cumple el valor objetivo, con porcentajes de mujeres del 47,55 %, 52,99 % y 48,15 %, y de hombres del 52,45 %, 47,01 % y 51,85 %. La relación demanda/oferta (CM-C03-IN13) presenta valores muy elevados y crecientes: 9,7 (4.850/500), 9,82 (4.830/492) y 10,53 (5.183/492).

Los indicadores correspondientes a orientación académica y profesional muestran valores satisfactorios: la satisfacción con la orientación académica (CM-C03-IN14) se sitúa en 3,1 en los tres cursos, y la orientación profesional (CM-C03-IN15) en 2,8, 2,9 y 2,7, cumpliendo el valor objetivo ($\geq 2,5$), aunque con margen de mejora. La planificación académica presenta resultados muy positivos en 2024-25, con 153,7 días de antelación en la publicación de horarios (objetivo ≥ 100), 63 días en la publicación de calendarios de exámenes (objetivo ≥ 60) y el 100 % de las guías docentes publicadas en julio.

En relación con los resultados académicos, la tasa de rendimiento (CM-C03-IN34) se sitúa en 77,08 %, 79,19 % y 75,32 %, superando el objetivo (≥ 70 %). La tasa de eficiencia (CM-C03-IN36) alcanza 89,87 %, 90,37 % y 90,38 %, y la tasa de éxito (CM-C03-IN38) 86,47 %, 87,26 % y 85,01 %, cumpliendo holgadamente los valores de referencia. En contraste, la tasa de abandono (CM-C03-IN35) se sitúa por encima del objetivo (≤ 10 %), con valores de 13,46 %, 20,81 % y 17,60 %, y la tasa de graduación (CM-C03-IN37) permanece baja, con 26,15 %, 25,70 % y 26,91 %, lo que constituye uno de los principales retos del Centro.

En el ámbito del Personal Académico, el porcentaje de profesorado a tiempo completo aumenta progresivamente de 56,14 % a 58,80 % y 60,27 %, alcanzando el objetivo en 2024-25. El porcentaje de profesorado doctor se incrementa de 65,79 % a 70,37 % y 70,32 %, y los créditos impartidos por doctores se mantienen por encima del objetivo con 77,17 %, 77,17 % y 76,01 %. No obstante, la participación en DOCENTIA (CM-C04-IN07) desciende hasta 6,4 % en 2024-25, y el porcentaje de profesorado con excelencia docente (CM-C04-IN10) se sitúa en 2,91 %, por debajo del valor objetivo del 5 %.

Respecto a Recursos y Servicios, la satisfacción del alumnado con las infraestructuras (CM-C04-IN03) oscila entre 3,4, 3,5 y 3,3, y la del profesorado (CM-C04-IN04) entre 3,6, 3,4 y 3,6,

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	34/44



cumpliendo el objetivo (≥ 3). El número de incidencias registradas se reduce de 1 a 0, y el tiempo medio de resolución de las IRSF alcanza 0,35 días, muy por debajo del máximo establecido (≤ 2). En el ámbito de Movilidad y Prácticas, la movilidad internacional de salida (CM-C03-IN19) se sitúa en 7,32 %, 7,00 % y 7,36 %, y la de entrada (CM-C03-IN20) en 5,25 %, 9,53 % y 4,89 %, superando los valores objetivo. La satisfacción del estudiantado con las prácticas (CM-C03-IN27) alcanza 3,35, 3,41 y 3,26, y la de las entidades colaboradoras (CM-C03-IN28) 3,59, 3,58 y 3,65. El número de empresas ofertantes de prácticas crece de 114 a 139 y 146. La tasa de inserción laboral disponible (CM-C03-IN32) alcanza el 70,21 %, muy por encima del objetivo del 25 %. Finalmente, en el ámbito del SAIC, el porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro (CM-C10-IN01) pasa de 68,75 % en 2022-23 a 44,44 % y 45,95 % en los cursos siguientes, mientras que el 100 % de los procedimientos están adaptados en 2024-25. Las no conformidades mayores en auditorías externas se reducen de 8 a 1 y finalmente a 0, con una tasa de subsanación del 100 %, lo que evidencia una mejora muy significativa del sistema.

Fortalezas y logros

El análisis global del Cuadro de Mando pone de manifiesto un funcionamiento sólido y coherente del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales. De forma general, la mayoría de los indicadores clave cumplen o superan los valores objetivo establecidos, lo que refleja una adecuada planificación, ejecución y seguimiento de los procesos académicos y de gestión.

Entre las principales fortalezas destaca la elevada capacidad de atracción del Centro, evidenciada por un grado de cobertura de plazas superior al 100 % en los últimos cursos, una relación demanda/oferta muy elevada y creciente, y una evolución positiva del número de matrículas de nuevo ingreso. Estos resultados confirman el posicionamiento competitivo de la Facultad y la adecuación de su oferta formativa a las expectativas del estudiantado.

En el ámbito de la calidad de los programas formativos, los niveles de satisfacción del PDI, del PTGAS y del estudiantado con la docencia se mantienen en valores altos y estables, lo que evidencia un entorno académico y organizativo favorable. Asimismo, la satisfacción de las personas egresadas presenta valores adecuados y una mejora notable en las tasas de respuesta, reforzando la fiabilidad de los resultados obtenidos.

Los resultados académicos muestran un desempeño positivo en términos de tasas de rendimiento, eficiencia y éxito, todas ellas claramente por encima de los valores de referencia, lo que indica que el estudiantado que permanece en los títulos alcanza los resultados de aprendizaje previstos. Del mismo modo, los indicadores de movilidad internacional y de

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==		Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D		Página	35/44



prácticas externas superan los umbrales establecidos, destacando el elevado nivel de satisfacción tanto del estudiantado como de las entidades colaboradoras y el crecimiento continuado del número de empresas ofertantes de plazas de prácticas.

En relación con el personal académico, se observa una evolución favorable en indicadores estructurales relevantes, como el incremento del porcentaje de profesorado a tiempo completo y de profesorado doctor, así como el elevado porcentaje de créditos impartidos por doctores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Junto a las fortalezas identificadas, el Cuadro de Mando pone de relieve diversas áreas de mejora que requieren atención específica y que han sido incorporadas a la planificación de actuaciones del Centro.

En primer lugar, aunque la satisfacción global del alumnado se sitúa en valores próximos al umbral establecido, se observa una ligera tendencia descendente en el último curso analizado. El Centro tendrá que implementar medidas para conocer las causas de ese descenso y animar al estudiantado a cumplimentar las encuestas.

Asimismo, el seguimiento de los planes de mejora de los títulos muestra variaciones importantes entre cursos, derivadas del carácter plurianual de muchas acciones. Creemos que sería importante no mantener acciones de mejora que quizás el Centro no pueda afrontar.

Una debilidad relevante es la escasez de datos actualizados sobre la satisfacción de las personas empleadoras, que limita el análisis de la adecuación del perfil de egreso a las demandas del mercado laboral. Sería conveniente analizar el procedimiento de recogida de información para intentar mejorarlo.

En relación con los resultados académicos, las tasas de abandono y de graduación se sitúan por debajo de los valores objetivo, a pesar de los buenos resultados en rendimiento y éxito. Desde el Centro se considera esta debilidad prioritaria y se reunirán con direcciones del departamento, coordinadoras académicas y dirección general de grado para encontrar una solución de manera conjunta.

Desde la perspectiva de los recursos humanos, aunque se aprecia una mejora en la estructura del PDI, persisten desequilibrios en la dedicación y una participación decreciente en los procesos de evaluación docente.

Por último, aunque a nivel global del Centro se observa un equilibrio de género en el acceso, el análisis por titulaciones revela brechas de género persistentes en algunos grados y dobles grados. Por ello, desde el Centro se llevarán a cabo visitas a institutos de educación secundaria,

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	36/44



en colaboración con antiguas alumnas y estudiantes actualmente matriculadas, con el objetivo de reforzar las acciones de orientación y servir como referentes para el futuro estudiantado

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

10. Plan de mejora del centro

Análisis

El Plan de Mejora del Centro correspondiente al curso 2024-25 de la Facultad de Ciencias Empresariales se anexa junto con el Informe de Seguimiento del Centro y constituye un instrumento clave para la mejora continua del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Dicho Plan integra acciones derivadas de auditorías internas y externas, informes de seguimiento del Centro y de los títulos, así como recomendaciones formuladas por los distintos órganos de evaluación y grupos de interés.

En el curso analizado, el Plan de Mejora recoge un elevado número de acciones de mejora, muchas de ellas de carácter estructural e institucional, con plazos de ejecución plurianuales. De acuerdo con los datos del Cuadro de Mando del Centro, el porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro (CM-C10-IN01) se sitúa en el 45,95 % en 2024-25, tras haber alcanzado un 68,75 % en 2022-23 y un 44,44 % en 2023-24. Esta evolución debe interpretarse teniendo en cuenta que, a partir del curso 2023-24, se incorporan acciones de mayor alcance estratégico y normativo, cuya ejecución no puede resolverse en un único curso académico.

Entre las acciones cerradas y finalizadas destacan, entre otras, la actualización y adaptación de procedimientos clave del SAIC (PC12_CC, PA07_CC, PE04_CC, PA04_CC), la implantación y consolidación del Cuadro de Mando de Centro desde el curso 2022-23, la integración del programa DOCENTIA en el procedimiento institucional PA02, la mejora de la trazabilidad del sistema mediante informes de seguimiento, así como la aprobación y publicación del nuevo Plan Estratégico de la Facultad 2025-2028. Estas actuaciones han permitido reforzar la coherencia interna del sistema de calidad, mejorar la disponibilidad de información para la toma de decisiones y consolidar un enfoque de calidad a nivel de Centro.

Asimismo, se han cerrado acciones relevantes vinculadas a la formación del PDI y a la mejora del alcance del programa DOCENTIA, evidenciándose un incremento notable de la participación del profesorado y la puesta en marcha de acciones formativas específicas, con altos niveles de

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	37/44	

satisfacción. También se han completado acciones relacionadas con la mejora de la información pública, la actualización de contenidos web y la incorporación de indicadores que permiten evaluar su efectividad.

Por otro lado, el Plan de Mejora mantiene abiertas diversas acciones que responden, en su mayoría, a procesos aún en fase de implantación o cuya ejecución depende de decisiones de ámbito institucional. Entre ellas se encuentran la revisión de procedimientos para verificar la efectividad del Plan de Formación del PDI, el aumento del porcentaje de profesorado permanente, la mejora de la recogida sistemática de información sobre la satisfacción de las empresas empleadoras, el refuerzo de la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción, y el desarrollo de acciones específicas vinculadas a la inserción laboral y a la reducción de la tasa de abandono en determinadas titulaciones.

Especial atención merece la acción de mejora relacionada con la elevada tasa de abandono en el Grado en Finanzas y Contabilidad, que alcanza el 41,82 % en el curso 2024-25, con una tendencia creciente desde el curso 2019-20. Esta situación ha motivado la apertura de una acción específica orientada al análisis profundo de las causas, mediante la participación de expertos y la consulta directa al estudiantado, con el objetivo de definir medidas correctoras eficaces a medio plazo.

De esta manera, el Plan de Mejora del Centro refleja un compromiso sólido y sostenido con la mejora continua, no sólo a través del cierre de acciones, sino también mediante la identificación realista de debilidades estructurales y la planificación de actuaciones a medio y largo plazo. El porcentaje de ejecución alcanzado en 2024-25 debe valorarse positivamente en este contexto, al coexistir con un aumento de la complejidad y del alcance estratégico de las acciones emprendidas, consolidando así un SAIC más maduro, integrado y orientado a la toma de decisiones basada en evidencias.

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	38/44	

**ANEXO I CORRESPONDENCIA PROCEDIMIENTOS SAIC CON LOS CRITERIOS PROGRAMA
AUDIT (ANECA) Y CON LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA IMPLANTA (ACCUA)**

PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio AUDIT (ANECA)	Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
PA01_CC Gestión y control de Documentos y Registros	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA01_UPO Gestión y control de Documentos y Registros	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA02_UPO Selección, formación y evaluación del PDI	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia		3. Personal docente e investigador
PA03_UPO Selección, formación y evaluación del PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA04_CC Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA05_CC Gestión de incidencias, reclamaciones,	CENTRO	Criterio 3. Orientación de		5. Gestión y resultados de los procesos de

PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio AUDIT (ANECA)	Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
sugerencias y felicitaciones		las enseñanzas a los estudiantes		enseñanza-aprendizaje
PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA07_CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_CC Diseño y ejecución de Planes de Contingencia del Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_UPO Diseño y ejecución de Planes de Contingencia	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC01_CC Diseño de la oferta formativa del Centro	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC02_CC Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	40/44



PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio AUDIT (ANECA)	Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
PC03_UPO Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC04_CC Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC05_CC Orientación académica y profesional al estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 5. Recursos y servicios	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC06_CC Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC07_CC Evaluación del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC08_CC Gestión y Revisión de la	CENTRO	Criterio 3. Orientación de		5. Gestión y resultados de los

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	41/44



PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio AUDIT (ANECA)	Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
movilidad del estudiantado		las enseñanzas a los estudiantes		procesos de enseñanza-aprendizaje
PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Externas	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC10_CC Mención Dual	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC13_CC Suspensión del título	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC14_CC Información pública	CENTRO	Criterio 9. Publicación de		1. Información Pública

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	42/44



PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio AUDIT (ANECA)	Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
		información sobre sus actividades y programas		
PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro y sus Títulos	CENTRO	Criterio 1. Política y objetivos de calidad		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE02_UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad	INSTITUCIONAL	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia	Criterio 5. Recursos y servicios	3. Personal docente e investigador
PE04_CC Medición, análisis y mejora continua	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE05_UPO Auditorías	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlwvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	43/44



PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio AUDIT (ANECA)	Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
PE06_UPO Gestión de los Proyectos de I+D+i y de la transferencia del conocimiento	INSTITUCIONAL	Criterio 6. I+D+i y transferencia del conocimiento		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE07_UPO Dimensión externa	INSTITUCIONAL	Criterio 8. Dimensión externa de la IES		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE08_UPO Vinculación con el medio	INSTITUCIONAL	Criterio 7. Vinculación con el medio		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA

Código Seguro De Verificación	EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w==	Fecha	01/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Alvaro Lopez Cabrales		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/EkUvrE42aSlWvkEbsDNX7w%3D%3D	Página	44/44

